

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **INVERSIONISTA MABIS S.A.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes. Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones.

De acuerdo a los objetivos de la gestión administrativa se ha tratado de cumplir con éstos, en el presente ejercicio la compañía ha generado infresos por US\$2'571.855,08, los cuales se han generado por la venta de Piña: US\$2'468.542,99 por Palma: US\$50.713,57 por Palmito: US\$31.216,12 por Macadamia US\$6.472,20 y Otros Ingresos por US\$14.910,20.

Se ha cubierto los Gastos de Producción, Cosecha, Administración y se obtuvo una utilidad de US\$171.923,15. El inventario refleja que se encuentra en Proceso el cultivo de Piña por un valor de US\$486.675,19 los mismos que serán cosechados en el presente año.

La empresa en el ámbito administrativo, legal y laboral se ha desarrollado con normalidad. Se han realizado las depreciaciones de los Activos Fijos, aplicando los porcentajes de Ley.

La compañía tiene una utilidad de US\$171.923,15, la cual será reinvertida por un valor de US\$105.779,42, acogiéndose al Art.38 de la L.R.T.I., según resolución 263 del R.O. 551 de Abril 9 de 2004.

Se han practicado y presentado las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **INVERSIONISTA MABIS S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.

Comisario de Inversionista **MABIS S.A.**

Guayaquil, Abril 7 del 2005

